



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS/AS

14/03/2018



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS/AS
14/03//2018

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2) Memoria Anual de Actividades 2017
- 3) Plan de Trabajo 2018
- 4) Balance Económico 2017 y Presupuesto 2018
- 5) Renovación miembros Junta de Gobierno
- 6) Ruegos y preguntas
- 7) Nombramiento de Colegiados/as de Honor

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

JUNTA DE GOBIERNO

ASISTEN:

Presidenta: Coro Amunarriz
Vicepresidenta: Rosa Ugalde
Tesorera: Rosario Alberdi
Secretaria: Miren Martínez
Vocal: Goretti Bikondo
Vocal: Natalia Pérez

EXCUSAN:

Vocal: Pili López
Vocal: Patricia Sánchez

En Donostia, a **20 de febrero de 2017**, en los locales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa, comenzando a las 17:30h en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda, con la asistencia de las personas que al margen se hacen mención, se reúne la Asamblea General para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Memoria Anual Actividades 2016
- 3) Plan Trabajo 2017
- 4) Balance Económico 2016 y Presupuesto 2017
- 5) Ruegos y preguntas
- 6) Nombramiento de Colegiados/as de Honor

COLEGIADO/AS:

ASISTEN:

-Leire Irastorza
-Luisa Agirretxe
-Maykar Valois
-Mari Irazusta
-Santi Zaldua
-Alvaro Gallo
-Elena Ferrero
-Beatriz Ávila
-Sergio Corchón
-Carla Urbiola
-Oihane Arcelus

EXCUSAN:

-Virginia Peña
-Maialen San Sebastián
-Gloria Moreno.
-Pilar Etxegaray
-M. José Zurita

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Coro Amunarriz agradece la presencia de los asistentes y adelanta los contenidos que se van a tratar en la reunión.

Se da por aprobada el acta de la Asamblea anterior ya que no hay alegaciones al respecto.

Informa que cinco personas que la acompañan en la Junta de Gobierno han finalizado su etapa y que se incorporarán cuatro nuevas personas, como resultado del llamamiento que hizo la Junta a través de un comunicado enviado a todas las personas colegiadas solicitando nuevas incorporaciones en la Junta.

Se da de baja a Natalia Pérez, Patricia Sánchez, Goretti Bikondo, M.Rosario Alberdi, Miren Martínez y seincoporan Carmen Valois, Carla Urbiola, Beatriz Ávila y Oihane Arzelus. Siguen Coro Amunarriz, Rosa Ugalde y Pili López.

Por lo tanto, a partir de la presente Asamblea, queda ratificada la nueva Junta de Gobierno compuesta por siete personas.

2.- MEMORIA ACTIVIDADES 2016

Coro Amunarriz resume lo que se ha hecho en el Colegio durante 2016 (la información detallada está reflejada en la memoria de actividades, todos los presentes disponen de un ejemplar).

Leire Irastorza, Secretaria Ejecutiva del Colegio está de baja por maternidad y durante unos meses Ayem Oskoz ocupará su puesto.

Comienza haciendo alusión a la situación de colegiación: altas, bajas, jubilaciones...Al finalizar 2016, hay un total de 661 personas colegiadas.

Siguiendo los diferentes apartados de la Memoria, informa de las reuniones periódicas de la Junta de Gobierno en las que se trata de dar salida a los temas que llegan al Colegio y también de las celebradas por las distintas comisiones (Gestión, Comunicación) que se crearon hace varios años, espacios que aunque formados por las mismas personas de la Junta, tienen cometidos diferentes. La Comisión de Comunicación es la que se ha encargado de la organización/programación de la formación ofertada por el Colegio: cursos, charlas, tertulias...La Comisión de Gestión se ha ocupado principalmente de la Tesorería del Colegio.

Recuerda la participación en el Consejo General de Trabajo Social, las reuniones intercolegiales, que tienen mucha importancia porque en ellas se tratan de establecer unos criterios comunes para fundamentar la necesaria presencia de Trabajadores/as Sociales en el ámbito educativo, sanitario....la colaboración con las Universidades y otros Colegios Profesionales.

En cuanto a los grupos de trabajo, destaca el creado a través del Consejo General para lograr un Modelo estatal unificado de Servicios Sociales. Cada Colegio, a través de su propio grupo de trabajo, trabaja en unos bloques específicos. El resultado de lo trabajado en todos los Colegios se dará a conocer en el Congreso de Trabajo Social que tendrá lugar en Badajoz el próximo octubre.

También destaca la importante labor realizada por el Colegio en el seguimiento de los pliegos publicados por la Administración para la adjudicación de contratos para las prestaciones del Servicio de Intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias, jóvenes y menores, para que en la composición de los equipos de trabajo estén incluidos también los y las Trabajadores Sociales.

Se comenta también la importancia del Día Mundial del Trabajo Social y las actividades que se organizan desde el Colegio para celebrar ese día tan señalado.

3.- PLAN DE TRABAJO 2017

Rosa Ugalde insiste en seguir en la misma línea que en años anteriores, reivindicando nuestra profesión para visibilizar nuestra labor en la sociedad. Para ello, se seguirá incentivando la participación en los medios de comunicación y la colaboración de los/as colegiados/as para la creación de más comisiones o grupos de trabajo, con el fin de que los profesionales expertos en distintas materias contribuyan con sus aportaciones.

4.- BALANCE ECONÓMICO 2016 Y PRESUPUESTO 2017

Mariarro, tesorera del Colegio, detalla las partidas económicas (todos los asistentes disponen de un ejemplar del balance y presupuesto).

Comenta que el Colegio ha contratado los servicios de otra asesoría para que lleve la contabilidad y que las cuentas están saneadas, por lo que no hay mayores problemas para hacer frente a los gastos. Debido al cambio de asesoría, se decidió aplazar la idea de amortizar anticipadamente la hipoteca del Colegio, idea que se retomará más adelante.

Respecto a años anteriores, se han modificado algunas de las partidas existentes o se han añadido algunas nuevas, como por ejemplo, la destinada a gastos en abogados (recursos interpuestos por el Colegio), celebraciones (Día Mundial T.S.), desplazamientos (gastos miembros de Junta de Gobierno), mantenimiento informático.... Se subraya que este incremento en ciertas partidas apenas repercute en el presupuesto.

5.- NOMBRAMIENTO COLEGIADOS/AS DE HONOR

Se nombra Colegiados/as de Honor a:

Pilar Etxegaray
Gloria Inés Moreno
Maria José Zurita

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General.

GIPUZKOAKO GIZARTE
LANGINTZAREN ELKARGO
OFIZIALA



COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL DE
GUIPUZKOA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2017



ÍNDICE MEMORIA 2017

O. PRESENTACIÓN	3
1. EL COLEGIO ¿QUIÉNES SOMOS?	4
1.1. ORGANIGRAMA	4
1.2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	4
1.3. REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO	5
1.4. SITUACIÓN DE LA COLEGIACIÓN	5
1.5. GRUPOS DE TRABAJO	6
2. SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS	9
2.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL	9
2.2. TRIBUNAL DE OPOSICIONES	9
2.3 SEGUIMIENTO DE PROCESOS SELECTIVOS	10
2.4. GESTIÓN DE OFERTAS LABORALES	10
2.5 TRAMITACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	11
2.6. SERVICIO DE BIBLIOTECA	11
2.7. FORMACIÓN PERMANENTE	12
2.8. USO DE TECNOLOGÍAS	12
2.8.1. CUENTA CORREO PROFESIONAL	12
2.8.2. COMUNICACIÓN VÍA EMAIL	12
2.8.3. PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES	12
2.9 REVISTA SERVICIOS SOCIALES	13
3. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	13
3.1. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL	13
3.2. INTERCOLEGIAL	13
3.3. GOBIERNO VASCO	14
3.4. AYUNTAMIENTO	14
3.5. UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES	15
3.5.1. CONVENIO CON LA UNED	15
3.5.2. COLEGIO EDUCADORES/AS SOCIALES	15
4. FORMACIÓN	15
5. DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL	16
5.1 DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL	17
5.2. MEDIACIÓN EN TRABAJO SOCIAL	17
5.3. EL COLEGIO EN LOS MEDIOS	17
5.4. ADHESIÓN CAMPAÑA	18
5.5. CHARLA INFORMATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO	18



0. PRESENTACIÓN

Queridas compañeras y compañeros de Colegio:

Un año más, tenéis en vuestras manos la Memoria de lo trabajado durante el año 2017 en el Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa.

Este año 2017 lo podemos catalogar como “de cambio” ya que ha entrado una Junta nueva dado que la mitad de las compañeras finalizó su candidatura incorporándose 4 colegiadas como voluntarias de Junta.

En este sentido, hemos continuado con la línea de trabajo interno y externo en varias áreas:

A nivel interno, se ha trabajado en dos Comisiones de Trabajo. Una, la Comisión de Comunicación que se ha encargado del área formativa, en su mayoría. Y la Comisión de Gestión, que ha llevado a cabo el seguimiento de Tesorería, así como del Plan Estratégico Colegial.

A nivel externo, se ha procurado movilizar a las personas colegiadas mediante grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo para conseguir que la figura profesional de Trabajo Social esté presente en las diferentes áreas de intervención con menores (valoración e intervención familiar).
- Participación en diferentes foros para que la profesión siga estando presente en los Consejos y Órganos en los que se abordan temas sociales.
- Grupo de Trabajo para un Modelo de Servicios Sociales unificado a nivel estatal.
- Participación en medios de comunicación social (radio) aportando la visión del Trabajo Social en diferentes temas.

Desde Junta queremos agradecer a todas las personas colegiadas que habéis colaborado de uno u otro modo para que las diferentes acciones realizadas se puedan haber llevado a la práctica.

“Sólo es posible avanzar cuando se mira lejos”. (J. ORTEGA Y GASSET)

¡GRACIAS!

Junta de Gobierno

1. EL COLEGIO ¿QUIÉNES SOMOS?

1.1. ORGANIGRAMA



1.2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de Colegiadas/os se celebró el 20 febrero de 2017, con la asistencia de 17 colegiados/as. Siete personas excusaron su presencia y se nombraron 3 Colegiadas de Honor, por jubilación (aunque no pudo estar presente ninguna de las tres personas jubiladas).

A pesar de la poca presencia de colegiados/as, que viene siendo habitual en los últimos años (no llega al 3% del total de colegiados/as de Gipuzkoa), la valoración general sobre la evolución del Colegio y su adaptación a los nuevos tiempos es positiva, resaltándose la presencia del Colegio en aquellos ámbitos que son de especial interés para la profesión.

1.3. REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A lo largo del 2017 la Junta de Gobierno se ha reunido en 11 ocasiones, en las siguientes fechas:

- 13 enero
- 10 febrero
- 9 marzo
- 5 abril
- 11 mayo
- 22 junio
- 12 julio
- 14 septiembre
- 4 octubre
- 8 noviembre
- 18 diciembre

En 2017 se ha continuado trabajando con los grupos que se crearon hace tres años, nuevos espacios para abordar temas que requerían de un mayor análisis y dedicación ya que se constataba que las reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno eran espacios insuficientes. De esta manera, la Comisión de Gestión que se ha reunido tres veces y la Comisión de Comunicación, que se ha reunido dos veces a lo largo de 2017. Todas estas comisiones están integradas por miembros de la Junta de Gobierno.

1.4. SITUACIÓN DE LA COLEGIACIÓN

Nº de colegiados/as a 31 de diciembre 2017: **679** colegiados/as

Nº de bajas en 2017: **26**.

Nº de altas en 2017: **40**.

Entre las personas colegiadas hay 68 jubilados/as.

1.5. GRUPOS DE TRABAJO

1.5.1. REFORMA RGI

A mediados de año, el Parlamento Vasco acordó iniciar un proceso participativo para abordar la reforma de la RGI después de elaborar un estudio sobre el mismo y un documento de bases para la mejora de la renta de garantía de ingresos.

La parlamentaria de EH Bildu, Nerea Kortajarena, se reunió el 13 de marzo con el Colegio de Bizkaia y Araba (Gipuzkoa no pudo estar presente) para conocer de primera mano la opinión de los y las Trabajadores/as Sociales. Al mismo tiempo, solicitó la comparecencia de los Colegios en una ponencia sobre la RGI prevista para finales de año. A diciembre de 2017, no tenemos más noticias.

1.5.2. GRUPO ESTATAL - MODELO DE SERVICIOS SOCIALES

El Grupo de Trabajo se ha compuesto por 3 personas colegiadas participando durante el año 2017 en 4 reuniones de trabajo presencial en la sede colegial, así como en 2 sesiones presenciales por parte de una componente en la sede de Consejo General de Trabajo Social en Madrid y en una sesión en Mérida coincidiendo con el XIII Congreso Nacional y I Iberoamericano de Trabajo Social.

La organización del trabajo ha sido dirigida por Consejo General de TS dividiéndose en 4 Bloques temáticos. Éstos son:

- ✓ Bloque 1: Objeto y objetivos del Sistema Público de Servicios Sociales.
- ✓ Bloque 2: Estructura. Derechos subjetivos. Servicios y Prestaciones. Cobertura.
- ✓ Bloque 3: Competencias y financiación. Relación con otros Sistemas. Tercer Sector e iniciativa privada.
- ✓ Bloque 4: El Trabajo Social como profesión de referencia. Ratios.

Desde cada Colegio de Trabajo Social se han trabajado estos bloques por parte de los grupos de trabajo específicos que se han comprometido a seguir una serie de pautas de trabajo para poder finalizar el mismo en septiembre 2017.

La idea es que en el primer semestre de 2018 las personas componentes de los diferentes grupos de trabajo de cada Colegio, se reúnan en un Taller de Reflexión conjunta para poner en común todos los aspectos trabajados con el objetivo de poder tener elaborado un Modelo de Servicios Sociales unificado para finales del año 2018.

1.5.3. GRUPO SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA FIGURA TS EN INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL

Desde hace varios años, el Colegio sigue muy de cerca los pliegos publicados por las distintas Administraciones para la adjudicación de contratos para las prestaciones del Servicio de Intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias, jóvenes y menores. Se han dado varios casos en los últimos años, en los que tras revisar los pliegos administrativos y técnicos, observábamos que en los puntos referidos a la composición de los equipos objetos de contatación, se limitaba injustificada y arbitrariamente la titulación requerida para formar parte de dicho Equipo, discriminando a las personas con Diplomatura o Grado en Trabajo Social. El establecimiento de estos requisitos vulneraba los derechos de los/as Trabajadores Sociales, dificultando el desempeño de unas figuras profesionales para las que se encuentran específicamente preparados/as. Tras la intervención del Colegio en varios ayuntamientos, instando a la corrección de los pliegos, se envió a finales de 2016 una carta a todos los responsables de los Servicios Sociales de todos los municipios de Gipuzkoa en los que se solicitaba que a la hora de publicar Pliegos de Programas de intervención socioeducativa y psicosocial con menores y familias, se tuviera en cuenta la normativa vigente que regula estos programas, y que se evitara discriminar a las y a los profesionales con Titulación en Trabajo Social.

Así, a lo largo de 2017 han sido varias las poblaciones: Beasain, Aretxabaleta, Elgoibar, Ormaiztegi, Zarauz y Zumaia, que han aprobado dichos pliegos en sus municipios, y en la mayoría han seguido las indicaciones que se les transmitió desde el Colegio o han corregido los pliegos tras una simple llamada telefónica al responsable del Servicio.

1.5.4. EQUIPOS ZONALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Después de la publicación en el BOG de 2 de agosto de 2017 del Anuncio de Licitación de la Diputación Foral de Gipuzkoa para la contratación del servicio de apoyo técnico al Departamento de Políticas Sociales para las propuestas de valoración de situaciones de desprotección infantil y adolescente y para la coordinación en los casos de riesgo grave de desprotección y después de estudiar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas de dicho expediente, y la legislación vigente (Ley 12/2008 de Servicios Sociales, Ley 3/2005 de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, Decreto 185/2015

de Cartera de Prestaciones y Servicios del sistema vasco de Servicios Sociales), el Colegio valoró que el apartado IX del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se establece la *Composición del Equipo objeto de contratación*, limita injustificada y arbitrariamente el número de personas con Diplomatura o Grado en Trabajo Social que puede formar parte de dicho Equipo, resultando claramente discriminatorio para sus colegiados. Y que el criterio de valoración recogido en el art. 18.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares también puede propiciar tal discriminación.

Tras ello, y considerando que el establecimiento de dichos requisitos vulnera los derechos de los/as Trabajadores Sociales, decidió impugnar ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales de Gipuzkoa los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del Expediente de Contratación n.º 2017/00398, cuyo anuncio de licitación se publicó en el BOG de Gipuzkoa de 2 de agosto de 2017, por vulnerar los intereses de los/as colegiados/as.

Posteriormente, El Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales recibe informes de la Secretaría Técnica y del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia del Departamento de Políticas Sociales, les remite fotocopia del expediente y proponen al Tribunal rechazar la adopción de la medida provisional de suspensión solicitada.

Se da traslado del recurso a EKIA INTERVENCION PSICOSOCIAL S.L.U para que formule alegaciones.

Y a mediados de septiembre, se suspendió la tramitación del procedimiento de contratación hasta que se resuelva el recurso, que se prevé será a inicios de 2018.

2. SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS

2.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL

El Colegio ofrece un **servicio de información** periódica todas las personas colegiadas.

Semanalmente se envía un boletín informativo en el que se recogen todas las novedades de orden interno, laboral, formativo, legislativo, bibliográfico y de orden general.

Otro servicio proporcionado por el Colegio es el **asesoramiento profesional**. La Secretaría recoge las demandas de las personas colegiadas a través del teléfono, mail o bien presencialmente. Este servicio se divide en:

- ❖ Consultas técnicas: son resueltas por la Secretaría Técnica y conllevan un trabajo adicional documental.
- ❖ Consultas administrativas: se resuelven en el momento bien por la Secretaría o la administrativa. Se recogen por mail y teléfono.
- ❖ Consultas jurídicas: El Colegio cuenta con el apoyo de la **Asesoría Jurídica** del **Consejo General de Trabajo Social** para resolver consultas de carácter jurídico.

2.2 TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Uno de los servicios que ofrece el Colegio, es la participación de las personas colegiadas en Tribunales de los procesos selectivos dentro de la administración. Cumpliendo con el art. 24 punto m) de la Ley 18/1997, del ejercicio de profesiones tituladas y de colegios y consejos Territoriales.

Ésta es una función de gran responsabilidad y que entraña mucho trabajo, pero que se estima necesario seguir manteniendo por la importancia que tiene para la profesión el que se cuente en los procesos selectivos con el Colegio Profesional, por la garantía que ofrece el mismo.

Durante el año 2017, el Ayuntamiento de Eibar solicitó un/a representante del Colegio para el Tribunal calificador para una plaza de Técnico/a Medio/a de Inmigración, plaza perteneciente a la OPE 2011. Desde el Colegio se sugirieron varios nombres pero se quedó en mera propuesta ya que se retrasó la convocatoria

y al finalizar el año, todavía no se habían publicado las bases para regir dicha convocatoria.

2.3 SEGUIMIENTO PROCESOS SELECTIVOS

BOLSA TRABAJO ORIENTADORES/AS - IVAP

En enero, IVAP publicó las bases para la creación de bolsas de trabajo, entre otros puestos, el de orientador/a. Los/as Diplomados y Graduados en Trabajo Social quedaron excluidos de las titulaciones académicas de acceso a la bolsa de trabajo y considerando que tal determinación es claramente discriminatoria y contraria a derecho, los tres Colegios de la CAPV decidieron interponer un recurso de alzada en el que se incluyó el Acuerdo del Consejo de Ministros sobre el nivel de correspondencia al nivel MECES del Título de Trabajo Social, un Informe del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social y Estatuto del Orientador Laboral.

El recurso de alzada fue desestimado pero los tres Colegios decidieron continuar adelante, con el objetivo de reivindicar la figura del T.S. en la relación de puestos de trabajo de G.V. y se acordó por unanimidad interponer recurso contencioso-administrativo contra las mencionadas bolsas de trabajo.

A diciembre de 2017, no tenemos más novedades.

2.4 GESTIÓN DE OFERTAS LABORALES.

El Colegio gestiona las ofertas laborales de las cuales tiene conocimiento por dos medios: **publicación** en prensa y/o boletines oficiales de Administraciones Públicas o por **demandas expresa** de la institución empleadora.

Durante el 2017 el Colegio ha hecho difusión de más de una veintena de ofertas de trabajo en el ámbito privado. La difusión a las personas colegiadas se hace de manera inmediata por correo electrónico y al mismo tiempo, se publican en la web del Colegio, con acceso restringido sólo para las personas colegiadas.

En lo referente a la Administración, se ha informado de doce ofertas de empleo públicas. Destacan las 17 plazas de Trabajador Social ofertadas por el Ayuntamiento de Donostia.

2.5 TRAMITACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Según la Orden 4 de septiembre de 2000 que aprueba los Estatutos del Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa en su art. 19: *Deberes de los Colegiados, punto n)* "Cubrir mediante el correspondiente seguro de responsabilidad civil en que puedan incurrir a consecuencia del ejercicio profesional", conforme al artículo 12 de la Ley 18/1997.

Con el objetivo de facilitar a las **personas colegiadas** el cumplimiento de este requisito legal el Colegio oferta un seguro de responsabilidad civil asequible gracias a un acuerdo a nivel nacional que mantiene el **Consejo General de Trabajo Social** con la aseguradora Brocker's 88. Actualmente hay 30 altas.

2.6 BIBLIOTECA

La Biblioteca ofrece un **Servicio de Préstamo** a las personas colegiadas, pudiendo disponer de un máximo de cuatro títulos cada quince días.

Han sido numerosas las revistas y suscripciones que se han recibido en el Colegio:

- ✓ Servicios Sociales y Política Social (Consejo General Trabajo Social)
- ✓ Trabajo Social y Salud (Asociación Española de TS y Salud)
- ✓ Documentación Social (Caritas)
- ✓ Revista de TS (COTS Cataluña)
- ✓ Niños de Hoy (Asociación ASEFA)
- ✓ TS Hoy (COTS Madrid)
- ✓ Proyecto Hombre
- ✓ Gitanos
- ✓ Perfiles (ONCE)
- ✓ Profesiones (Unión Profesional)
- ✓ Hirukide (Federación de familias numerosas de Euskadi)
- ✓ KOOP (Erkide)
- ✓ Agathos
- ✓ Haurdanik (Avaim)
- ✓ TS Difusión (COTS Andaluces)
- ✓ Cuadernos de TS (Universidad Complutense de Madrid)
- ✓ Entorno Social
- ✓ Gizarteratuz, Eguneratuz, Gizarte (SIIS)
- ✓ Revista de Inmigración

2.7 FORMACIÓN PERMANENTE

El Colegio recoge las necesidades formativas del colectivo y promueve una programación específica de seminarios y conferencias sobre temas de interés.

(Ver apartado nº 4 de la presente Memoria)

2.8 USO TECNOLOGÍAS

2.8.1 CUENTA CORREO ELECTRÓNICO PROFESIONAL

El Consejo General de Trabajo Social, a través de un convenio con la entidad Google, ofrece a las personas colegiadas la posibilidad de tener una cuenta de correo profesional, con la terminación "@cgtrabajosocial.com".

Han sido 24 las solicitudes durante 2017.

2.8.2 COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL

Esta es la principal vía de comunicación entre el colegio y las personas colegiadas. Los/as colegiados/as eligen esta vía para enviarnos sus preguntas, consultas, dudas.... Todas las semanas, las personas colegiadas reciben un boletín informativo con informaciones actualizadas.

2.8.3 PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

www.trabajosocialgipuzkoa.org - www.facebook.com/trabajosocial.gipuzkoa

La web del Colegio dispone de varios apartados que son solamente accesibles para las personas colegiadas. Facebook es la red social más utilizada y cuenta con numerosos/as seguidores. El Colegio también tiene su propio canal de youtube y de audio (IvOOX) en el que están archivadas las entrevistas, debates o participaciones de miembros de la Junta de Gobierno en diferentes programas y emisoras de radio.

2.9 REVISTA SERVICIOS SOCIALES

Esta es una publicación que edita el Consejo General del Trabajo Social, sobre temáticas concretas. La suscripción es voluntaria y anualmente los/as colegiados/a suscritos reciben tres revistas en sus domicilios. También pueden acceder a las revistas en formato digital.

Para recibirlas el/la colegiado/a abona 9,90 € al año.

Los temas de 2017 han sido:

- Nº 113: El Trabajo Social ante el neoliberalismo.
- Nº 114: Intervención social ante el proceso final de la vida.
- Nº 115: Congreso de Trabajo Social.

3 PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL

El Consejo General del Trabajo Social es el órgano representativo de los 36 Colegios Oficiales distribuidos en todo el Estado. En el año 2017 se han celebrado dos Asambleas ordinarias, el 11 de marzo y 16 de diciembre. Ambas reuniones se celebraron en Madrid y en ambas estuvo presente la Presidenta del Colegio, Coro Amunarriz.

La asistencia a estas Asambleas es de suma importancia para la profesión ya que, en ellas, se diseñan estrategias globales de acción-respuesta frente a diferentes temas de interés para la misma.

La gran apuesta del Consejo General de Trabajo Social durante el 2017 ha sido la organización del XIII Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de Trabajo Social, que se celebró en octubre en Mérida (Badajoz) bajo el lema "Construyendo Comunidades Sostenibles: Dilemas y retos". Se celebra cada cuatro años, siendo un espacio de encuentro entre profesionales, de reflexión sobre el estado del trabajo social y de debate sobre propuestas que orienten y estimulen las actuaciones presentes y futuras de la profesión. La edición de 2017 ha tenido un carácter especial, ya que por primera vez han participado Trabajadores/as Sociales de toda Iberoamérica.

Coro Amunarriz y Rosa Ugalde, Presidenta y Vicepresidenta, representaron al Colegio en el Congreso.

3.2 INTERCOLEGIAL

Durante el año 2017 se celebraron dos reuniones, el 27 de enero en Vitoria-Gasteiz y el 5 de mayo en Donostia.

Beatriz Ávila y Rosa Ugalde sustituyen a M. Rosario Alberdi y Goretti Bikondo como representantes de Gipuzkoa.

Estos han sido algunos de los temas que se han abordado en las dos reuniones:

1. Participación grupo estatal de modelo de SSSS. Conveniencia de coordinación de los tres colegios en lo relativo a posturas y propuestas a remitir al Consejo desde la CAV.
2. Funcionamiento de peritos y TS. privados.
3. Mayor coordinación con el Colegio de Educadores Sociales.
4. Nuevo Decreto de Atención Temprana (coordinación colegios profesionales de Fisioterapeutas, Psicólogas, Logopedas).
5. Recurso de los Tres Colegios a Lanbide por bolsa de trabajo de Orientadores/as. Contestación e informe jurídico sobre la misma. Petición parlamentaria del grupo Bildu sobre la postura de la situación de los servicios municipales (informe Ararteko).

3.3 GOBIERNO VASCO

REUNIONES	COMISIONES	VOCAL
14/06/2017	CONSEJO VASCO DE ADICCIONES	IÑIGO CORTAZAR (BIZKAIA)
24/05/2017	CONSEJO ASESOR DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR	AGATE BARUA (BIZKAIA)
10/02/2017 30/05/2017	COMISIÓN PERMANENTE SECTORIAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO VASCO	ALVARO GALLO (GIPUZKOA)
22/11/2017	CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO EN EL PAÍS VASCO	GOTZON VILAÑO (ARABA)

3.4 AYUNTAMIENTO

REUNIONES	COMISIONES	VOCAL
06/04/2017 26/04/2017 16/05/2017 30/05/2017	PLAN DE ACCESIBILIDAD	ROSA UGALDE
09/11/2017	CONSEJO ACCIÓN SOCIAL "Protocolo municipal de intervención con mujeres víctimas de violencia machista"	ROSA UGALDE
19/12/2017	CONSEJO ACCIÓN SOCIAL	ROSA UGALDE

3.5 UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES

3.5.1 CONVENIO CON LA UNED

Tras la firma de un Convenio de Colaboración entre la UNED-Bergara y el Colegio Oficial de Trabajo Social a mediados de 2016, durante el pasado año los/as colegiados/as han podido beneficiarse de un descuento (20%) en la mayoría de los cursos que ha ofrecido la UNED.

Entre los objetivos de ambas entidades está la de ofrecer formación continua a los profesionales del Trabajo Social.

3.5.2 COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES

El 12 de abril Coro Amunarriz y Carmen Valois se reunieron con dos representantes del Colegio de Educadores Sociales de Euskadi. El objetivo de la reunión era retomar la relación-coordinación entre ambos colegios. En la reunión se abordaron diversas propuestas con el objetivo de potenciar el sistema de servicios sociales, en el marco de la Ley de Servicios Sociales y el Decreto de Cartera.

Se acordó establecer un canal estable de comunicación, así como crear espacios de debate y contraste intercolegiales que enriquezcan nuestra labor profesional.

4. FORMACIÓN

La formación es una de las grandes apuestas del Colegio y herramienta no sólo para formar, sino para acercar el Colegio a toda la profesión, estudiantes, profesionales colegiadas y no colegiadas, así como a otras disciplinas de las ciencias sociales.

Han participado 175 personas distribuidas en los diferentes cursos/charlas:

MES	CURSO/CHARLA	PONENTE	PARTICIPANTES
Sept. 2016- marzo 2017	Curso Experto en Mediación Familiar y Resolución de conflictos	EDAE y UDIMA	32
Enero	Aproximación a la enfermedad mental	Maite Etulain Trabajadora Social	25
Enero	Casos prácticos	Amaia Leunda Trabajadora Social	25
Febrero	Casos prácticos	Amaia Leunda Trabajadora Social	25
Febrero	Interculturalidad y violencia de género	Biltzen	19
Marzo	DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL	Comida colegiados/as y coloquio con varias entidades.	20
Marzo-abril	Violencia filio-parental	Euskarri	9
Mayo	Trabajo Social en el ámbito rural	M. José Arrizabalaga Trabajadora Social	3
Junio	Café tertulia "Ámbito sociosanitario"	Colegiados/as	11
Diciembre	Coffee Break "Plan Estratégico colegial"	Colegiados/as	6

Se canceló el curso de "Atención en el duelo" previsto para noviembre por enfermedad del ponente y el curso de "Bienestar personal y profesional. Coaching y mindfulness" por falta de número suficiente de inscripciones.

5. DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL

5.1. DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

Se celebró el 21 de marzo bajo el lema "***Promoviendo comunidades y entornos sostenibles***".

Con la celebración de este día, se pretende reunir al colectivo y crear un espacio de reflexión, de conocimiento de los colegas de profesión y de celebración de un día propio, creando un espacio donde reunirnos y crear lazos entre los profesionales que formamos este colectivo, apoyando la construcción de una identidad grupal.

Con este objetivo, se organizó una comida en un restaurante de Donostia y se invitó a los/as colegiados/as que quisieran asistir a la misma. Se organizó la primera edición de un concurso de fotografía, en el que se solicitó a los/as colegiados/as que nos enviaran imágenes que estuvieran relacionadas con el lema del Día Mundial e invitamos a representantes de varias organizaciones: SETEM Hego Haizea, AGIFES y la banca ética FIARE, que compartieron sus experiencias e historias de su vida cotidiana en sus lugares de trabajo.

5.2. MEDIACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

MEDALLAS AL MÉRITO PROFESIONAL EN MEDIACIÓN

El pasado 20 de enero de 2017, víspera del Día Europeo de la Mediación, se celebró en Madrid un acto organizado por Diario de Mediación, en el que se hizo entrega de medallas a profesionales e instituciones que han impulsado la mediación, la cultura de la paz y el diálogo.

Fueron un total de 35 medallas, otorgadas a profesionales e instituciones que cada día trabajan para impulsar la resolución pacífica de conflictos en nuestra sociedad. El Colegio de Gipuzkoa y de Bizkaia fueron premiados con sendas medallas. Coro Amunarriz acudió al evento en representación de ambos Colegios.

5.3. EL COLEGIO EN LOS MEDIOS

Durante el año 2017 se han recibido diversas solicitudes de colaboración con distintos medios:

-Gipuzkoako Hitza. 13.01.2017. Coro Amunarriz
"Oinarrizkoa den zerbaitez ari gara, ez soldata ikaragarriez"

-Tolosaldeko Ataria. 09.01.2017. Entrevista a Coro Amunarriz.
"Tema RGI"

-Faktoria Programa. Euskadi Irratia. Rosa Ugalde y Carmen Valois.
Participación semanal durante julio y agosto en tertulias sobre temas sociales de actualidad.

5.4. ADHESIÓN CAMPAÑA



El Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa, junto con numerosas entidades, se adhirió a un manifiesto promovido por la plataforma Stop Desahucios contra una situación de desahucio de una persona anciana.

5.4. CHARLA INFORMATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

A pesar de que durante los últimos años se ha acudido puntualmente a la cita en la Escuela Universitaria de Deusto para ofrecer una charla al alumnado de último curso, durante 2017 no ha sido posible por incompatibilidad de agendas.



**Plan Estratégico del Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa
(2017-2021)**

A continuación se presenta el Plan Estratégico Colegial para el periodo comprendido entre los años 2017y 2021 como guía a seguir durante esta etapa del Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa. Anualmente se irá detallando el proyecto que se llevará a cabo con las diferentes líneas de actuación y acciones.

El presente Plan Estratégico se ha elaborado gracias a la participación de personas colegiadas que han respondido a la demanda que realizó la Junta Colegial el año pasado (año 2017) con la intención de poder llegar a ser un Plan lo más participativo posible. Desde estas líneas, agradecemos a todas ellas.

El mismo se compone de los siguientes apartados: Misión, visión y valores colegiales, así como por un análisis diagnóstico donde se realiza un análisis DAFO con las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que pensamos que atraviesa el Colegio de Trabajo Social en la actualidad.

Misión

Representar los intereses de las trabajadoras y trabajadores sociales, promoviendo y fomentando la mejora profesional y control del adecuado ejercicio profesional, para garantizar así los derechos de la ciudadanía y el bienestar de los mismos.

Visión

- ✓ Dar a conocer el Colegio y hacer partícipes a las personas colegiadas en todo lo concerniente a la actividad colegial.
- ✓ Llegar a más profesionales de Trabajo Social.
- ✓ Hacer responsables a las/os trabajadora/es sociales de la importancia de las buenas prácticas en el ejercicio profesional y de la figura del Colegio.
- ✓ Crear alianzas con otras entidades públicas/privadas.
- ✓ Innovar y adaptarnos a los cambios que va habiendo en la sociedad.
- ✓ Acercarnos a la comunidad y tratar temas de la misma.

Valores

Están inspirados en el Código Deontológico de la profesión de Trabajo Social:

- **Compromiso:** Compromiso hacia la profesión, con los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social; conocer, transmitir y promover cambios sociales.
- **Cercanía:** Atención personalizada a las personas colegiadas, a la ciudadanía y a la comunidad profesional.
- **Transparencia:** Mostrar los datos a las personas colegiadas relativos de la gestión del Colegio de Trabajo Social para que cuenten con la información adecuada.
- **Accesibilidad:** Tiene que ser cercano y accesible para toda/os la/os profesionales.
- **Integridad:** Actuar honesta, responsable y éticamente en todo momento. Promover la cooperación y colaboración con los profesionales de otros sectores.

Análisis diagnóstico

Para poder poner en marcha el Plan Estratégico del Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa (en adelante, COTS) es necesario previamente hacer una valoración de la situación actual por la que atraviesa el mismo.

En este sentido, planteamos un análisis DAFO donde cada sigla se refiere a lo siguiente:

Debilidades: Áreas de la situación actual del COTS a nivel interno que es necesario mejorar para su proyección futura.

Amenazas: Áreas de la situación actual del COTS referentes al entorno exterior y que afectan a la proyección futura del COTS.

Fortalezas: Puntos fuertes a nivel interno convenientes mantener para la proyección futura del COTS.

Oportunidades: Situaciones del entorno exterior que contribuyen y permiten la intervención del COTS y la de su proyección futura.

Así, se podrá priorizar y ordenar las líneas de actuación estratégicas para los siguientes 4 años de tal forma que:

- Se reduzcan, eliminen o corrijan las debilidades.
- Se prevengan o eviten las amenazas.
- Se potencien o desarrollos las fortalezas.
- Se aprovechen las oportunidades.

Debilidades

- ✓ Falta de definición del Modelo colegial (razón de ser, a quién sirve, con qué propósito, a través de qué vías, con qué resultados).
- ✓ Falta de visibilidad de la profesión y del trabajo profesional que realizan las personas colegiadas a nivel interno y externo.
- ✓ Bajo sentido de pertenencia y compromiso en el proyecto colegial por parte de las personas colegiadas.
- ✓ Falta de presencia a la hora de denunciar públicamente o mostrar el posicionamiento del colectivo cuando hay recortes sociales o decisiones que afectan a los principios éticos del Trabajo Social.
- ✓ Conflictos/diferencias entre instituciones pueden llevar a conflictos entre las y los propios profesionales de Trabajo Social que trabajan en ellas (diferencias a nivel competencial, a nivel de coordinación socio-sanitaria,...).
- ✓ Vivencia del COTS como prestador de servicios y no como unidad corporativa que contribuye al buen ejercicio de la profesión de Trabajo Social y que representa a sus profesionales.

- ✓ Distancia entre la actividad académica y profesional que favorece la independencia de acción y no la colaboración en compartir conocimientos, experiencias, alianzas y etc.
- ✓ Escasez y desconocimiento de herramientas técnicas que aporten científicidad y prestigio científico a la profesión frente a la sociedad y otras disciplinas.
- ✓ Desconocimiento de lo que el Colegio hace y/o puede hacer por la profesión, por las/os profesionales y por la sociedad.
- ✓ Recursos limitados para poder acometer proyectos de envergadura.
- ✓ Percepción social de la profesión como parte del sistema burocrático de Servicios Sociales y no tanto como elemento crítico del mismo.
- ✓ No ser interlocutor válido en los organismos consultivos y decisarios.
- ✓ Insuficiente comunicación externa a través del formato de la web y de sus contenidos.
- ✓ Dificultades para la renovación de la Junta Directiva del COTS.
- ✓ Poca incidencia del colectivo profesional ocupando puestos de responsabilidad y poder en las estructuras políticas y de Servicios Sociales.
- ✓ Aumento de la distancia entre el colectivo profesional y el Colegio, salvo en el caso de colectivos e intereses concretos.

Amenazas

- ✓ Discrepancia legislativa (entre la legislación autonómica y estatal) respecto a la obligatoriedad de la colegiación en el ejercicio de la profesión.
- ✓ Mayor fuerza de otras profesiones de la intervención social que, en lugar de trabajar de forma conjunta, compiten por una mayor presencia en campos relacionados con la profesión de Trabajo Social.
- ✓ Reducción del número de profesionales del Trabajo Social empleados en el sector público.
- ✓ El hecho de que Organismos e instituciones amortiguen las plazas de profesionales de TS en su plantilla.
- ✓ Desaparición del Trabajo Social sanitario y en el sistema educativo en la provincia.
- ✓ Imagen distorsionada de la figura profesional de TS.
- ✓ Utilización de terminología obsoleta en lo relativo a la profesión de TS y falta de especialización en la misma.
- ✓ Decisiones políticas y de la Organización que pueden limitar la labor profesional de TS (ratios profesionales, recortes presupuestarios,...).
- ✓ Reducción del papel del Trabajo Social a tareas de gestión de recursos públicos, despojándolo de su valor relacional.

Fortalezas

- ✓ Personal contratado por el COTS para poder llevar a cabo acciones colegiales diversas.
- ✓ Su cada vez mayor reconocimiento institucional como organismo que representa a la profesión y profesionales del TS.
- ✓ Amplia preparación académica y amplia experiencia profesional de las personas colegiadas. Colectivo profesional con un amplio conocimiento directo de la realidad social y del impacto de las políticas públicas en este sector.
- ✓ Alto número de personas colegiadas.
- ✓ Existencia de una estructura colegial estable.

Oportunidades

- ✓ Cada vez hay mayor información y sensibilización social que contribuye a dar sentido e importancia a las profesiones del área social.
- ✓ La transversalidad del ámbito social en los diferentes ámbitos (sanitario, educativo, económico, vivienda, empleo,...) se observa como un aspecto importante a tener en cuenta en la toma de decisiones y diseños de programas diversos.
- ✓ Posibilidad de utilizar las redes sociales para dar a conocer el posicionamiento colectivo sobre temas de actualidad
- ✓ El reconocimiento de la profesión de Trabajo Social en su papel de Investigación.
- ✓ Implementación de herramientas sencillas de sistematización de datos para que den valor al conocimiento de la realidad que tiene la profesión y que, a su vez, reverta en la sociedad.
- ✓ Refuerzo del papel crítico constructivo de la profesión respecto al Sistema de Servicios Sociales y las políticas públicas.
- ✓ Profesión reconocida e implantada en el Sistema de Servicios Sociales Vasco, asociada a la atención directa a población en dificultad y desfavorecida.
- ✓ Espacio actual idóneo para supervisar los presupuestos de las Administraciones en materia de Trabajo Social y Servicios Sociales.

BALANCE ECONÓMICO 2017

ACTIVO	2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017
B) ACTIVO CORRIENTE	134.172,85	A) PATRIMONIO NETO	
II. Deudores comerciales y otras		A-1) Fondos propios	
3. Otros deudores	86,21	V. Resultados ejercicios anteriores	95.716,72
Total II.	86,21	VII. Resultados del ejercicio	8.276,63
VI. Efectivo y otros activos líquidos		Total A-1)	103.993,35
Total VI.	134.086,64		
		B) PASIVO NO CORRIENTE	
		II. Deudas a largo plazo	
		Total II.	26.333,92
		C) PASIVO CORRIENTE	
		IV. Acreedores comerciales y otras	
		Total IV.	3.845,58
TOTAL ACTIVO	134.172,85	TOTAL PASIVO	134.172,85

PRESUPUESTO 2018

1. Importe neto de la cifra de negocios	102200,00
7050001 TRABAJOS REALIZADOS PARA AYTOs.	0,00
7050002 CUOTAS COLEGIADOS	94000,00
7050003 OTROS INGRESOS	0,00
7050004 INGRESOS POR OTROS CURSOS	5000,00
7050005 REVISTA CONSEJO GENERAL	2700,00
7050006 INGRESOS CURSOS MEDIACION	0,00
7050007 INGRESOS POR DIA MUNDIAL TRAB. SOC.	300,00
7050008 INGRESOS ASAMBLEAS CONSEJO GENERAL	200,00
4. Aprovisionamientos	-3049,00
6000002 SUSCRIPCION REVISTA CONSEJO GENERAL	-2700,00
6000003 COMPRA LIBROS BIBLIOTECA	-300,00
6000005 SUSCRIPCION OTRAS REVISTAS	-49,00
6. Gastos de personal	-50677,52
6400000 Sueldos y salarios	-36922,76
6420000 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	-13682,28
6430000 Retrib. l/p sist.aportac. definida	-72,48
7. Otros gastos de explotación	-34280,00
6210001 RENTING FOTOCOPIADORA	-1045,00
6220000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-300,00
6230001 ASESORIA	-2472,00
6230002 ABOGADOS	-2000,00
6230003 COLABORADORES PONENTES	-3000,00
6230009 AUTOLIQUIDACIÓN CONSEJO GENERAL	-11000,00
6230004 GASTOS POR CURSOS MEDIACION	-2500,00
6230005 GASTOS DIA MUNDIAL TRAB SOCIAL	-1000,00
6230007 GASTOS POR ASAMBLEA CONSEJO GENERAL	-300,00
6230008 GASTOS JUNTA PARTIC. JORNADAS	-800,00
6250000 Primas de seguros	-475,00
6260000 Servicios bancarios y similares	-252,00
6280001 SUMINISTROS LUZ	-870,00
6280002 BASURAS AYTO.	-390,00
6290001 ALOJAMIENTOS Y DESPLAZAMIENTOS	-1700,00
6290003 CORREOS	-800,00
6290004 OTROS GASTOS	-596,00
6290005 LIMPIEZA	-120,00
6290006 TELEFONO	-560,00
6290007 FOTOCOPIAS	-295,00
6290008 MATERIAL OFICINA	-900,00
6290009 GASTOS COMUNIDAD	-760,00
6290011 MANTEMIENTO INFORMATICO	-1000,00
6290012 HOMENAJES Y DISTINCIONES	-300,00
6290013 FORMACIÓN INTERNA	-500,00
6310001 IBI LOCAL	-345,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	14193,48
13. Ingresos financieros	0
b) Otros ingresos financieros	0
7690000 Otros ingresos financieros	0
14. Gastos financieros	-180
6623000 Intereses deudas entidades crédito	-180
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-180
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	14.013,48
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	14.013,48